

Reintroducen la trucha común con la suelta de mil ejemplares en Sierra Nevada

Noticias

La actuación forma parte de un programa de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en núcleos de alto valor ecológico

La Junta de Andalucía ha iniciado la **reintroducción de la trucha común con la suelta de mil ejemplares en un arroyo de Lanteira (Granada)**, ubicado en el Espacio Natural de Sierra Nevada.

La delegada de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Inmaculada Oria, ha asistido al acto de suelta del millar de "jaramugos" de trucha común en Arroyo del Pueblo, después de llevar a cabo determinadas actuaciones para eliminar las poblaciones naturalizadas de trucha "Arco Iris", especie exótica que se hizo con este espacio acabando con la presencia de la ahora reintroducida. La actuación forma parte de un programa de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en núcleos de alto valor ecológico, coincidentes con poblaciones naturales de trucha común o áreas potenciales de dicha especie. Según Oria, el fin último de estos trabajos es mantener una población natural de trucha común que se reproduzca por sí misma, hecho que ya constatado, y que no necesite una futura intervención humana para su subsistencia.

Los trabajos para la **erradicación de la trucha "Arco Iris"** comenzaron en 2009, cuando apenas existían experiencias de control de este tipo de peces en ríos mediterráneos, por lo que se optó por escoger dos ríos situados en el Espacio Natural de Sierra Nevada: el Río Alcázar y el Arroyo del Pueblo.

Según la Junta, se eligieron estos dos ríos porque se encontraban situados muy cercanos entre sí y fundamentalmente porque había que actuar de forma diferenciada en cada uno de ellos. En el Río Alcázar convivían las dos especies de trucha y se observó una disminución paulatina de la trucha común en favor de la especie exótica, mientras que en el Arroyo del Pueblo solo habitaba la trucha "Arco Iris", pese a que en épocas pasadas había albergado poblaciones naturales de la común.

Tras los trabajos realizados consiguieron erradicar prácticamente por completo la "Arco Iris" en el Río Alcázar, desapareciendo de los arroyos de cabecera, lo que ha permitido la expansión de la común a lo largo de todo el tramo y su recuperación. En el Arroyo del Pueblo durante el último año de actuación solo se extrajo un ejemplar adulto, por lo que la población naturalizada presente en dicho río se da por erradicada.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio decidió por ello la reintroducción de la trucha común en el Arroyo del Pueblo y se propusieron tres tipos de actuaciones en distintas épocas y en diferentes tramos. Todo ello permitiría determinar el tamaño idóneo de los ejemplares destinados a la reintroducción, la mejor época para llevar a cabo estos trabajos y establecer los criterios de selección de los tramos.

Visto el éxito de las distintas acciones realizadas en años anteriores se pretende en este año determinar la efectividad de la liberación de jaramugos, procedentes de la cría en cautividad de los alevines obtenidos en el año 2013 y que han sido mantenidos durante estos meses mediante alimento vivo y pienso en el Centro de La Ermita. Además de los ejemplares liberados otros 1.000 serán soltados más avanzado el invierno, en diversos puntos del Arroyo del Pueblo para determinar además la mejor época para llevar a cabo estas actuaciones.

Redacción